

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA.”

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas con veinte minutos, en la sede de la compañía ubicada en la calle Av. Unidad Nacional 04-65 y López de Solís de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los siguientes socios: El señor EMILIO JOSE NUÑEZ TORRES, propietario de noventa y dos mil novecientos treinta y dos participaciones; la señora MARÍA AUGUSTA NÚÑEZ TORRES, propietaria de noventa y dos mil novecientos treinta y dos participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la señora María Augusta Núñez Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del Año 2018
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018
- 3.- Destino de Resultados del Ejercicio Económico del 2018
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor WILFRIDO ALEJANDRO NUÑEZ TORRES y actúa como Secretario el Gerente General señor EMILIO JOSÉ NUÑEZ TORRES. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018

Toma la palabra el señor Emilio José Núñez Torres, gerente general de la compañía y procede a la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, dejándose constancia que el mencionado informe cumple con todos los requisitos dispuestos por la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores; luego de varias deliberaciones la señora María Augusta Núñez Torres mociona que se apruebe en todas sus partes el informe de gerente general del año 2018. Esta moción es apoyada por el resto de socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A través de secretaría se procede a dar lectura de las cifras que corresponden a los estados financieros del ejercicio económico 2018, efectuándose las explicaciones debidas. Luego de la lectura y de haber atendido varios de los requerimientos de los socios, la señora María Augusta Núñez Torres mociona

que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Esta moción es apoyada por el resto de socios. El señor presidente somete a votación la moción presentada y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA.LTDA. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES.- DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Toma la palabra el señor Emilio José Núñez Torres, Gerente General de la compañía y solicita que no se repartan dividendos de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 y que las mismas sean registradas contablemente como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. La señora María Augusta Núñez Torres mociona que la junta apruebe la propuesta presentada por el señor gerente general de la compañía. Esta moción es apoyada por el resto de socios. El señor presidente somete a votación la moción y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA. resuelve por unanimidad no distribuir dividendos de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 y autorizar que contablemente éstas sean contabilizadas como utilidades no distribuidas.

El señor presidente ordena se trate el último punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la señora María Augusta Núñez Torres mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el contenido de la presente acta.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las quince horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman todos los socios por unanimidad.



EMILIO JOSE NUÑEZ TORRES
SOCIO-SECRETARIO



MARIA AUGUSTA NUÑEZ TORRES
SOCIA



MATHIAS ALEJANDRO NUÑEZ TORRES
PRESIDENTE